

A N E X O

- Fecha e identificación: Resolución de 24 de Julio de 2006, del Director General del FAGA.

- Extracto del acto notificado: «Resolución DGFAGA/SASI núm. 79 de 24 de julio de 2006, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria relativa a las solicitudes de Ayudas por Superficies correspondiente a la Campaña de comercialización 2004/2005»

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sito en C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 14004, Córdoba

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
ANA JIMÉNEZ CUESTA	30030048Y	304488	C/ DR. BARRAQUER N° 16 LA CARLOTA 14100 CÓRDOBA

- Fecha e identificación: Resolución de 7 de noviembre de 2006, del Director General del FAGA.

- Extracto del acto notificado: «Resolución DGFAGA/SASI núm. 106/2006, de 7 de noviembre de 2006, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria relativa a la solicitud de Ayudas por Superficie y Primas Ganaderas correspondiente a la Campaña de Comercialización 1999/2000».

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sito en Polígono Industrial Hytasa C/ Seda, s/n, 41004, Sevilla.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
ALFONSO LÓPEZ LAGUNA LÓPEZ	30071268X	816249	C/ CUEVAS DE LA GRAN ROMA, N° 10 14012 CÓRDOBA

- Fecha e identificación: Resolución de 8 de marzo de 2007, del Director General del FAGA.

- Extracto del acto notificado: «Resolución DGFAGA/SASI núm. 52/31/2007 de Desistimiento del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, relativa a la Solicitud Unica de Ayudas por Superficie y/o Primas Ganaderas correspondiente a la Campaña de comercialización 2006/2007».

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén, sito en Avda. de Madrid, 19, 23071 Jaén

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
ANTONIO ERENAS MÁRQUEZ	26213838W	906324	C/ INDEPENDENCIA, 67 – BAILÉN 23710 JAÉN

- Fecha e identificación: Resolución de 8 de marzo de 2007, del Director General del FAGA.

- Extracto del acto notificado: «Resolución DGFAGA/SASI núm. 56/31/2007 de Desistimiento del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, relativa a la Solicitud Unica de Ayudas por Superficie y/o Primas Ganaderas correspondiente a la Campaña de comercialización 2006/2007».

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga, sito en Avda. de la Aurora, 47, 29002, Málaga

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
ANTONIA BERROCAL MARTÍN	74800260M	707133	C/ SALITRE, 55 8A – 29002 MÁLAGA

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 27 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 228/2007, interpuesto por doña Belén Carazo Hitos contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Fuengirola (Málaga).

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 228/2007, interpuesto por doña Belén Carazo Hitos, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente adminis-

trativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo Procedimiento Ordinario núm. 228/2007, interpuesto por doña Belén Carazo Hitos contra la resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 10 de noviembre de 2006, de esta Delegación Provincial, por la que se resuelve suspender provisionalmente la tramitación de la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Fuengirola (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

R E S U E L V O

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Conten-

cioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 228/2007, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga, por doña Belén Carazo Hitos contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Fuengirola (Málaga).

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 27 de abril de 2007.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 27 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 230/2007, interpuesto por doña Isabel M.^a Pavón Chacón contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Estepona (Málaga).

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 230/2007, interpuesto por doña Isabel M.^a Pavón Chacón, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo Procedimiento Ordinario núm. 230/2007, interpuesto por doña Isabel M.^a Pavón Chacón contra la resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 10 de noviembre de 2006, de esta Delegación Provincial, por la que se resuelve suspender provisionalmente la tramitación de la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Estepona (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

R E S U E L V O

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 230/2007, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga, por doña Isabel M.^a Pavón Chacón contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Estepona (Málaga).

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, según

lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 27 de abril de 2007.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 26 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación correspondiente al expediente sancionador núm. 20/05, en materia de salud.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente al expediente sancionador núm. 20/05, incoado a don Vicente Parejo Martín, con último domicilio conocido en C/ Miletos, Torre 13, local 1, barrio C, del Polígono de San Pablo de Sevilla, se advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (Sección de Gestión Económica, planta baja).

Sevilla, 26 de abril de 2007.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, Comisión Provincial de Medidas de Protección, dictada en el expediente 353-2006-41-000262 sobre protección de menores, por la que se acuerda prorrogar el acogimiento familiar de urgencia.

Nombre y apellidos: Doña Elena Daniela Zadea.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose los interesados en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios; se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación integra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes al menor afectado.

Con fecha 19 de abril de 2007 la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, en el expediente de protección incoado a la menor R/N hija de Elena Daniela Zadea, dictó Resolución acordando entre otras:

Prorrogar el citado acogimiento familiar simple en la familia acogedora de urgencia por un período de seis meses más, ampliables a tres, a contar desde la fecha del fin del constituido en fecha 6 de septiembre de 2006.

- Para conocimiento del contenido íntegro de la Resolución dictada, los interesados en paradero desconocido, podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, 1.^a planta.